

División de Entidades
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID



Madrid a 25 de marzo de 2004

HECHO RELEVANTE

6.4 Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que el pasado 19 de febrero el fondo BK GARANTIA INDICE ESPAÑA II, FIM alcanzó la barrera objetivo definida en la garantía del fondo, ya que en dicha fecha el precio medio del Ibex cerró en 8.312,7 puntos, superando en un 150% el valor inicial, fijado el 8 de octubre de 2002 en 5.532,20.

El fondo garantizaba el 100% del capital invertido, más la revalorización media del IBEX, siempre y cuando este índice no superara en ningún momento el 150% del valor inicial. Si, como ha ocurrido, dicho índice supera este nivel, los partícipes obtendrían en la fecha de vencimiento -10-04-2006-, un rendimiento del 12%.

El valor liquidativo inicial de la participación a 8 de octubre de 2002 era de 743,50118 euros. A 15 de marzo de 2004, dicho valor liquidativo era de 810,38632 euros. Es decir, el fondo, en su año y medio de vida, ha alcanzado una rentabilidad del 9% (6.2% TAE), o lo que es lo mismo, el valor de la participación se ha incrementado un 9% respecto a su valor inicial.

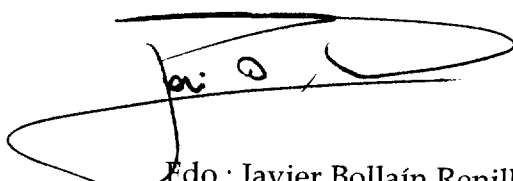
Dado que el fondo ha alcanzado su máximo objetivo de garantía, el 12% a vencimiento, si el partícipe decide mantener su capital en el fondo hasta el 10 de abril de 2006, sólo va a obtener un 3% (1,5% TAE) más de rentabilidad en los próximos dos años.

Por ello, se ofrece a los partícipes de este fondo la oportunidad de reembolsar, o traspasar su capital y buscar una alternativa que le permita obtener una mayor rentabilidad. No obstante, el fondo BK GARANTIA INDICE ESPAÑA II, FIM continúa hasta vencimiento, por lo que si el partícipe opta por mantener su inversión en dicho fondo, puede hacerlo.

Con la finalidad de que el partícipe pueda reembolsar o traspasar su capital y la rentabilidad obtenida de forma íntegra, se elimina la comisión de reembolso del 5% durante el periodo del 29 de marzo al 29 de abril de 2004.

Atentamente,

Fdo.: Lázaro de Lázaro Torres
BANKINTER, S.A.


Fdo.: Javier Bollaín Renilla
GESBANKINTER, S.A. S.G.I.I.C.